



1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

**CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN DICTAMEN  
DEFINITIVO DEL JURADO: RES - 2025 - 183 - CD-AGR # UNNE y  
RES - 2025 - 344 - CS # UNNE**

**DEPARTAMENTO:** Suelo y Aguas

**EXP - 2025 - 8873 # UNNE**

**UNIDAD CURRICULAR:** EDAFOLOGÍA

**CARGO QUE SE CONCURSA:** Profesor Titular

**DEDICACIÓN DEL CARGO:** Simple

**CANTIDAD:** 1 (uno)

**MIEMBROS TITULARES DEL JURADO:** Profesores Ana María Gonzalez, María Candida Iglesias y Pedro Aníbal Barbagelata.

**ESTUDIANTE OBSERVADOR/A:** Sr. Sergio Manuel Stortti

**ASPIRANTE INSCRIPTA:** Diana Marcela Toledo.

**FECHA:** 29/08/2025 – **Hora:** 11.00

En la ciudad de Corrientes Capital, a los 29 días del mes de agosto de 2025, a las 11 horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE, se reúnen los integrantes del Jurado designado por **RES - 2025 - 344 - CS # UNNE** el Ing. Pedro Aníbal Barbagelata, quien participa a través de la plataforma institucional Zoom, y las profesoras Ana María González y María Cándida Iglesias, de manera presencial, para evaluar títulos y antecedentes, plan de actividades docentes, clase pública de oposición de acuerdo con el tema sorteado N° 8: “Física del Suelo: Agua del suelo”; y la entrevista personal de la postulante inscripta para cubrir 1 (un) cargo/s de Profesora Titular con Dedicación simple, con funciones en la unidad curricular “Edafología”, del Área, del Departamento Suelo y Agua de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE.

Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil

Se presenta la postulante inscripta: Ing. Agr. (Dra.) Diana Marcela Toledo

**EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES**

A partir del análisis del CV y la documentación probatoria presentados por la postulante, se destaca lo siguiente:

**Valoración cualitativa de la labor desarrollada y las actividades docentes:**

**Formación académica:** La postulante posee títulos de: Ingeniera Agrónoma (1992 Facultad de Ciencias Agrarias-UNNE), y Doctora de la Universidad Nacional del Nordeste en el Área en Recursos Naturales, FCA-UNNE (2014). Realizó una estancia posdoctoral en la Universidad de Sevilla, España (2017, AUIP).



Dentro del Programa de Incentivos a Docentes e Investigadores, obtuvo por categorización interna, SGCYT UNNE: Categoría investigador: II (2024) y en PRINUAR, Categoría III (2016). Actualmente es docente de 5 cursos de posgrado pertenecientes a la Maestría en Producción Vegetal y 1 (uno) en la Especialización en Manejo de Recursos Forestales FCA-UNNE. Es directora y coordina 3 cursos de posgrado de la FCA-UNNE, vinculados a la Ciencia del suelo.

**Formación docente:** posee formación complementaria con 20 cursos en total, de los cuales 5 corresponden a posgrado, centrados en la gestión académica, la educación digital e internacionalización, entre otros; y 15 a cursos de actualización y capacitación, orientados a la innovación y virtualización de la enseñanza universitaria, la internacionalización, la evaluación educativa (instrumentos, rúbricas), el uso de TIC y herramientas digitales, la sustentabilidad agroambiental.

**Actividades de actualización y perfeccionamiento:** se desempeñó como docente en 9 cursos de posgrado vinculados a la edafología y los sistemas productivos, en el marco de maestrías y especializaciones de la FCA-UNNE. Se desempeñó como coordinadora y directora de tres cursos de posgrado de la Maestría en Producción Vegetal de la FCA-UNNE, vinculados a la biología del suelo, la evaluación de suelos del NEA y la materia orgánica en sistemas productivos. Cuenta con 1 curso aprobado con certificación formal (24 h) y 11 instancias de participación y asistencia en seminarios, webinars y workshop vinculados a suelos, ambiente y seguridad institucional (riesgos de incendios).

**Trayectoria docente universitaria:** posee antigüedad de 31 años. Fue Jefe de trabajos prácticos, simple, de la Cátedra de Manejo y Conservación de Suelos (2006) y docente tutor de alumnos de 1º y 2º año de la FCA-UNNE (2007 a 2009), auxiliar de docencia de 1º categoría, dedicación simple desde (1996 a 2003), dedicación exclusiva (2003 a 2009); jefe de trabajos prácticos, dedicación exclusiva (2009 a 2017) en la Cátedra de Edafología (FCA-UNNE), profesora adjunta, dedicación exclusiva de la Cátedra de Edafología, de la Carrera Ingeniería Agronómica, por Concurso (diciembre, 2017, FCA-UNNE). Desde julio del 2018, se encuentra a cargo de la Cátedra de Edafología y del Servicio Arancelado a terceros de análisis de suelos y foliares, que presta el laboratorio de Edafología.

**Producción y divulgación en docencia:** En 2015 desarrolló un programa de cálculo orientado a alumnos de grado, destinado al manejo de datos y a la determinación de la infiltración básica del suelo, utilizado como herramienta didáctica en el dictado de la asignatura de Edafología. Ha participado activamente en la elaboración, revisión y actualización de materiales didácticos para la enseñanza de la Edafología y del curso optativo “Análisis de Suelos para Uso Agropecuario”. Entre 2006 y 2019 colaboró en las revisiones anuales de guías de trabajos prácticos, y durante la pandemia (2020–2021) coordinó la adaptación de estos materiales para el dictado virtual, manteniendo desde entonces, junto al equipo docente, la programación y gestión de las aulas virtuales en Moodle. Además, impulsó la elaboración de nuevas guías, incluidas la de Edafología (2024) y la de Análisis de Suelos (2025).

Participó en la elaboración de un trabajo extendido sobre la incorporación de un taller de Trabajo Final Integrador en posgrado durante la pandemia, con énfasis en el uso de TICs (2023). Asimismo, presentó contribuciones en el XXVII Congreso Argentino de la Ciencia del



1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

Suelo (2020), abordando la integración de contenidos en la enseñanza de la infiltración de agua en el suelo y la experiencia de virtualización de la asignatura Edafología. Finalmente, expuso en modalidad presencial en el 2º Congreso de Educación y Tecnologías del Mercosur (2023) sobre innovación pedagógica en escenarios combinados.

**Trayectoria en investigación científica:** Coordinadora del Grupo de Investigación Acreditado 2020: “Suelos y Sustentabilidad”, Categoría asignada: Consolidado.

Ha publicado como co-autor ó compilador: 2 libros, en los últimos 10 años registra como autor o co-autora en 5 capítulos de libros en el área de la Ciencia del Suelo, 10 trabajos publicados (SOIL, Journal of Advances in Agriculture, Revista Ciencia del Suelo (4), Geophysical Research Abstracts (2), Journal of Humanities and Social Science, Agrotecnia), 1 atlas canal YouTube, 2 capítulos en inventario de Humedales y 9 publicaciones sin Referato. En los últimos 10 años participó activamente en más de 70 presentaciones en congresos, jornadas y simposios nacionales e internacionales. De ellas, en al menos 18 oportunidades tuvo un rol protagónico como primera autora, expositora o coordinadora de mesas de trabajo.

En los últimos 10 años: Dirigió 5 Proyectos de investigación acreditados (PI: 16A006, PI: 16A007, Incendios: RES. CS 897/22, PI: 20A007 y PI: 24A007), co-dirigió 2 (PI: 12A010, PI: 16A006), fue miembro del equipo responsable de 1 proyecto PICTO-UNNE, participó como integrante en 2 Proyectos de investigación (INTA 2019-pd-e3-i062-001, 11/2019 a 11/2022 y Proyecto INTA-AUDEAS-CONADEV, Coord: E. Yáñez) y realizó 1 estadía Posdoctoral en IRNAS-CSIC y en la Universidad de Sevilla, España 2017.

**Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria:** Entre 2021 y 2024, participó como integrante del PICTO UNNE en charlas y jornadas de extensión y divulgación científica. Ha realizado algunas actividades de divulgación y extensión sobre calidad y fertilidad de suelos, análisis foliares y recursos apícolas del NEA. Se desempeña como operadora técnica del equipo Analizador de Carbono y Nitrógeno LECO (SGCyT) desde 2011 a la fecha.

**Formación de Recursos Humanos:** Actualmente es directora de 2 Tesis de Maestría en Producción Vegetal (D Gandolfo y MGL Acosta), Directora de Tesis Doctoral (N Schahovskoy), Co-directora Tesis Doctoral (A Vucko) y Directora de estudiante en Especialidad en Manejo de Recursos Forestales (M Garay), todas en curso. En los últimos 10 años dirigió 3 estadías de alumnos de maestría en Prod. Vegetal, dirigió 5 Becas de pregrado, dirigió 1 Beca de posgrado de Iniciación en la Investigación (MGL Acosta), 1 Beca Doctoral Cofinanciada CONICET-INTA (N Schahovskoy); 1 Beca de posgrado de perfeccionamiento en la Investigación (MGL Acosta), Co-directora de 2 Beca de posgrado de SGCyT-UNNE (A Vucko). Participó dirigiendo o co-dirigiendo numerosos adscriptos y estudiantes en trabajo final de graduación finalizados.

**Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación:** Ha sido integrante en numerosos tribunales de concursos docentes, de dos tesis de posgrado y de múltiples tesis de grado, además de participar en comisiones evaluadoras de actividades científicas, par evaluador en CONICET en calidad de especialista y como revisora de revistas científicas nacionales e internacionales.

**Actividades de gestión universitaria:** Desde diciembre de 2019 es directora de la carrera de



posgrado Especialización en Manejo de Recursos Forestales, FCA-UNNE. Fue consejera del CD de la FCA (claustro Adjunto) por un periodo. Ha integrado diversas comisiones y comités académicos de la FCA-UNNE y de la UNNE, entre ellos la Comisión Curricular de Ingeniería Agronómica, el Comité de la Maestría en Producción Vegetal, la Comisión de Posgrado, la Comisión Provincial de Inventario de Humedales y los Comités de Medio Ambiente de AUGM.

**Valoración cuantitativa de los antecedentes de puntuación permanente y dentro del periodo de los 10 últimos años:**

Formación académica: saturó en 120 puntos

Formación docente: 80 puntos

Actividades de actualización y perfeccionamiento: saturó en 50 puntos

Trayectoria docente universitaria: saturó en 50 puntos

Producción y divulgación en docencia: saturó en 50 puntos

Trayectoria en investigación científica y/o artística: saturó en 100 puntos

Producción en investigación científica y/o artística: saturó en 100 puntos

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: 15 puntos

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: 0 puntos

Formación de Recursos Humanos: 74 puntos

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: saturó en 50 puntos

Actividades de gestión universitaria: saturó en 50 puntos

Actividades profesionales: 0 puntos.

**Puntaje total obtenido: 740 (74,0) puntos.**

**EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES**

El plan de actividades docentes presentado por la postulante abarca tres asignaturas: Edafología (obligatoria, 2º año), Análisis de Suelos para Uso Agropecuario (optativa, 2º año) y Seminario de Recursos Naturales (obligatoria, 3º año, a cargo del Prof. Adj. Ing. Agr. Ditmar Kurtz). Además, incluye actividades en cursos de posgrado de la Maestría en Producción Vegetal organizados por la Cátedra de Edafología. El plan docente correspondiente a Edafología, materia objeto de este concurso, replica el programa en vigencia desde 2016 (Res N° 9.297/16-C.D.). La Dra. Toledo se desempeña como profesora adjunta a cargo desde julio de 2018, sin que se registren actualizaciones en el programa de Edafología desde entonces.

El plan incluye los contenidos actuales, bibliografía y descripción de la metodología de cursado actualmente en uso para la asignatura obligatoria Edafología y la optativa Análisis de suelos para uso agropecuario, basada en clases teóricas, trabajos prácticos de gabinete y campo, actividades grupales y coloquio integrador. No se advierten propuestas de cambios ni elementos de innovación respecto de lo que la cátedra viene desarrollando en los últimos años. En el plan docente presentado se menciona la expectativa de implementación del nuevo plan de estudios de la carrera y la participación de la postulante en la actualización del programa de



Edafología y el rediseño de la asignatura optativa de análisis de suelos. Ambos programas constan en la documentación probatoria presentada, sin embargo, dichos programas no fueron considerados para estructurar el plan de actividades docentes con el que la postulante aspira al cargo de Profesora Titular.

En general, el plan de actividades presentado contiene lineamientos generales adecuados, aunque con bajo nivel de detalle en cuanto a estrategias metodológicas, mecanismos de evaluación y propuestas de articulación interdisciplinaria. No se observan propuestas de innovación pedagógica y de vinculación con problemáticas actuales de los sistemas productivos y ambientales, aspectos esperables en un cargo de Profesor Titular.

**Puntaje total obtenido: 45 puntos.**

## CLASE PÚBLICA

Tema sorteado: *UNIDAD VIII. Física de Suelos. Agua del suelo. Agua higroscópica, capilar y gravitante. Relaciones energéticas del agua del suelo. Unidades de expresión de la energía del agua. Componentes de potencial agua. Combinaciones de potenciales para aplicaciones especiales: relación suelo-agua-planta, flujo saturado y no saturado. Curva de retención hídrica. Histéresis en el contenido de agua. Constantes de humedad: capacidad de campo, punto de marchitez permanente y coeficiente higroscópico.*

Al iniciar la clase, la postulante no realizó la presentación de la asignatura dentro del plan de estudios vigente ni en el nuevo plan actualmente en proceso de evaluación por la CONEAU. Expuso los objetivos específicos de la clase, pero no contextualizó el tema sorteado dentro del programa de la materia. Durante la exposición se abarcaron todos los contenidos previstos en la unidad sorteada. En varias oportunidades relacionó la temática con contenidos desarrollados previamente.

La exposición resultó clara, con buen tono de voz; sin embargo, en algunas diapositivas se limitó a la lectura completa del texto previo a su explicación. Usó presentación multimedia con buen diseño, legible y claro. Usó la pizarra para el desarrollo de ciertas fórmulas en forma escueta y poco claras.

En numerosas oportunidades y mientras desarrollaba el tema, planteó instancias de interacción con el estudiantado a través de preguntas. A pesar de utilizar los 45 minutos previstos, el cierre de la clase no mostró la misma fluidez que el desarrollo, resultando abrupto. Ofreció bibliografía básica y clásica al final de la clase, sin agregar trabajos o textos actuales; se observó que la bibliografía mencionada en la presentación y en el material impreso (guía de trabajos prácticos) presentó algunos errores de citación.

**Puntaje total obtenido: 70 puntos.**

## ENTREVISTA PERSONAL

Al abordar la consulta sobre la conformación y proyección del equipo de cátedra, la postulante indicó que cuenta con un equipo integrado mayormente por docentes con dedicación simple, destacando la reciente jubilación de la única auxiliar con dedicación exclusiva. Señaló

que el equipo presenta la debilidad de una baja disponibilidad de dedicaciones exclusivas (con excepción de la propia), y al mismo tiempo resaltó como fortaleza la incorporación de investigadores del INTA y la experiencia profesional de los integrantes asociados a la cátedra.

En cuanto a la organización de la asignatura Edafología, la postulante describió cómo se desarrollan las clases, aclarando conceptos en relación a la organización de clases teóricas y prácticas y la división de las comisiones. En relación con la metodología de dictado, explicó que todos los estudiantes asisten a su clase teórica (obligatoria) y posteriormente se organizan en comisiones, cada una a cargo de un JTP y auxiliares. Siendo consultada sobre la relación de clases prácticas de campo vs. metodológica y de problemas, explica como ciertas temáticas (ej.: análisis de suelo) fueron transferidas a una materia optativa.

En relación con su participación en el Seminario de Recursos Naturales, y considerando que aparece en su plan docente pese a tener un profesor adjunto responsable, la postulante indicó que su intervención se limita a la asignación de auxiliares para colaborar con el Prof. D. Kurtz.

Consultada sobre si ha habido modificaciones en el programa de la asignatura, la postulante señaló cambios de enfoque vinculados a nuevos paradigmas en la disciplina. Sin embargo, tales planteos no se reflejan de manera explícita en el programa vigente de la asignatura, el cual data de 2016 (Res N° 9.297/16-C.D.). En relación al plan docente presentado para acceder al cargo, se le preguntó si el mismo correspondía al programa actualmente en uso (desde 2016) o al nuevo Programa (2025) aprobado por las autoridades para el nuevo Plan de estudios en evaluación para acreditación y que figura como de su autoría. La postulante respondió que incluyó únicamente el programa vigente desde 2016 y que no se habían incorporado formalmente nuevas actividades al mismo. Manifestó que utiliza bibliografía actualizada en sus clases, aunque la misma no se encuentra citada en el programa en vigencia.

Al ser consultada sobre las diferencias entre los programas y planes de estudio, las explicaciones brindadas por la postulante resultaron poco claras e insuficientes para evidenciar la coherencia entre los mencionados cambios de paradigma y la formación integral de los futuros profesionales. Estas respuestas reflejan que el plan presentado se ajusta a la modalidad actual, pero no incorpora elementos innovadores ni contempla la nueva currícula y/o los nuevos programas de las asignaturas obligatoria y optativa. Si bien la postulante incluyó dichos programas en la documentación probatoria bajo el ítem innovación pedagógica, los mismos no fueron utilizados, ni tenidos en cuenta en el plan docente para su postulación. En consecuencia, el plan presentado no aporta una nueva propuesta o innovaciones pedagógicas. Una explicación más clara y fundamentada en torno a estos aspectos sería esperable y acorde con las funciones y responsabilidades propias que competen a un profesor titular a cargo de la asignatura.

**Puntaje total obtenido: 34 puntos.**



## DICTAMEN DEFINITIVO

**De acuerdo con el análisis de los títulos, antecedentes académicos, la clase pública, la entrevista personal y la evaluación de la propuesta presentadas, se asigna el puntaje final:**

Elementos en caso de Concurso	Puntaje obtenido por postulante	Cálculo ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes:	74	*40	2960
Clase de Oposición:	70	*15	1050
Entrevista:	34	*20	680
Plan de actividades:	45	*25	1125
Total: 100%		100	<b>58.15</b>

Este Jurado entiende que la postulante reúne las condiciones mínimas para acceder al cargo concursado, aunque atendiendo a las consideraciones efectuadas, principalmente respecto a la entrevista, al plan de actividades docentes, y la falta de integración entre el programa actual y el futuro de la nueva currícula de la carrera de Ing. Agronómica, se propone la designación de la Ing. Agr. (Dra.) Diana Marcela Toledo como Profesora Titular con Dedicación Simple en la unidad curricular “Edafología” del Departamento de Suelos y Aguas, por el período de cuatro años. Esta opción permite reconocer los méritos académicos y profesionales de la postulante, al tiempo que establece un horizonte temporal adecuado para fortalecer los aspectos señalados. -----

  
**Ana María Gonzalez**

  
**María Cándida Iglesias**

**Pedro Aníbal Barbagelata**